

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN LA PRIMERA FASE DE LA CONVOCATORIA DE LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022, TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN Y TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA EN EL BLOQUE DE PUESTOS 186 EN LA EMPRESA TRAGSA.

Advertidos errores en las relaciones definitivas de personas candidatas admitidas y excluidas en el bloque de puestos nº 186, incluidos en el proceso de selección en el proceso selectivo para la cobertura de puestos de trabajo incluidos en la primera fase de la convocatoria de las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, tasa adicional de estabilización y tasa de reposición específica en la empresa TRAGSA, publicadas el pasado 31 de marzo de 2023, la Dirección de Recursos Humanos y Organización ha acordado publicar la siguiente corrección de errores:

Primero. Incluir en la relación definitiva de personas candidatas admitidas y extraer de la relación definitiva de personas candidatas excluidas a la persona con nº de referencia 0057801949 en el bloque de puestos 186 de la empresa Tragsa.

Segundo. Convocar a la persona candidata con nº de referencia 0057801949 para la realización de las pruebas selectivas (test psicotécnico y prueba competencial) que se van a celebrar el día 16 de abril de 2023.

Madrid, 11 de abril de 2023.